Un manual olvidado de español para alemanes: *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache* (Leipzig, 1806) de Manuel Pérez Ramajo*

A forgotten textbook for teaching Spanish to Germans: Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache (Leipzig, 1806) by Manuel Pérez Ramajo

Daniel M. Sáez Rivera
Universidad Complutense de Madrid
dansaez@filol.ucm.es



Received: 1.IV.2014
Accepted: 14.V.2015

Abstract

This work will try to explain a less known textbook for teaching Spanish as a foreign language by the Spaniard Manuel Pérez Ramajo, *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Gespräche* (Leipzig, 1806), as a transitional work between the traditional method and the protocommunicative proposals by Ollendorf in the context of the didactical trends for teaching Spanish in Germany in the 19th century. Therefore, the grammatical sources of the work will be carefully established, and the content of the textbook will be drawn: a grammar with additional remarks on syntax and orthography, samples of dialogues and letters, being address forms especially considered, and a short anthology of poems, in which some poems by the very Pérez Ramajo signing as «R. . . o» can be highlighted.

Key words: history of teaching of Spanish as a foreign language, history of grammar, dialogues, grammar, poetry anthologies, canon, Germany, 19th Century.

*Este trabajo se enmarca dentro del proyecto *Procesos de Gramaticalización en la Historia del Español (IV): gramaticalización y textualización*, o sea, *Programes4*, proyecto nacional dirigido por el Prof. José Luis Girón Alconchel y financiado por el ahora denominado Ministerio de Economía y Competitividad, número de referencia FFI2012-31427.

Ianua. Revista Philologica Romanica ISSN 1616-413X
Vol. 15–16, monographic issue (2015–2016): 59–87 http://www.romaniaminor.org/ianua/

© Romania Minor

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Resumen

Este trabajo intentará explicar el poco conocido manual para la enseñanza del español como lengua extranjera, *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Gespräche* (Leipzig, 1806), del español Manuel Pérez Ramajo, como una obra de transición desde el método tradicional a las propuestas protocomunicativas de Ollendorf en el contexto de las corrientes didácticas de enseñanza del español en el siglo XIX en Alemania. Para ello se establecerán con cuidado sus fuentes gramaticales, y se dará cuenta del contenido del manual, que incluye una gramática, con precisiones adicionales de sintaxis y ortografía, muestras de cartas y cortos diálogos, especial reparo en el uso de las formas de tratamiento y una breve antología de textos poéticos, en la cual queremos destacar los poemas del mismo Pérez Ramajo, que firma como «R. . . o».

Palabras clave: historia de la enseñanza del español como lengua extranjera, historia de la gramática, diálogo, cartas, antologías poéticas, canon, Alemania, siglo XIX.

Índice

1 Introducción
2 El autor y su obra
3 El manual olvidado
4 Conclusiones
A Apéndice
Referencias

1 Introducción

El *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Gespräche* (Leipzig, 1806) es un manual poco conocido en la historia de la enseñanza del español (apenas lo reseñan Sánchez Pérez 1992, 448; Corvo Sánchez 2011, 181; Esparza & Niederehe 2012, n.º 143), obra de Manuel (en la portada Inmanuel) Pérez Ramajo, con el alemán en letra gótica (*Fraktur*) como fuente de metalenguaje, pero con ejemplos y muestras de lengua en español y en letra redonda. En este trabajo intentaremos explicar la obra de Pérez Ramajo en el contexto de las corrientes gramaticales de enseñanza en el siglo XIX en Alemania (Voigt 1998; Ceballos Viro 2009, 219–288), teniendo en cuenta que el *Theoretisch-Praktische Lehre* es un manual de transición que sigue «en mayor o menor medida la forma de trabajar del siglo anterior» (Corvo Sánchez 2011, 181). De este modo, por un lado se inserta aún en la tradición de la gramática de observaciones con su método contrastivo basado en principio en la gramática y en la traducción de textos[1] (Carreras Goicoechea 1996, 2002), y

[1] Que arranca en primera instancia para el español de las *Osservationi della lingua castigliana* (1556) de Juan o Giovanni de Miranda, el cual a su vez parte de modelos italiano (cf. Carreras Goicoechea 1996, 2002).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

entronca con la tendencia a los manuales compendiosos del siglo XVIII (cf. Sáez Rivera 2011, 560). Sin embargo, por otro lado realiza propuestas protocomunicativas, por ejemplo mediante la explotación del diálogo escolar (Sáez Rivera 2005), que en muchos casos adelanta las prácticas del método Ollendorf y otros métodos decimonónicos, alternando así la traducción interlineal y la yuxtalineal a dos columnas.

Para ello se establecerán con cuidado sus fuentes, y se dará cuenta del contenido del manual, que incluye una gramática, precisiones adicionales de sintaxis y ortografía, muestras de cartas y cortos diálogos, especial reparo en el uso de las formas de tratamiento y una antología de textos poéticos a manera de breve crestomatía (del tipo de las que circulaban para la enseñanza del español en la época), en la cual queremos destacar los poemas del mismo Pérez Ramajo, que firma como «R. . . o» (para más detalles se puede consultar la ficha bibliográfica que se encuentra en el apéndice A). Para el análisis de la lengua gramatizada en el manual se aplicará el modelo de los usos prescritos, descritos y escritos de Girón Alconchel (1996), por ejemplo con respecto al leísmo y laísmo, estudiado para la gramática del siglo XIX ya por Gómez Asencio (1989), y luego por Brumme (1997, 218–251).

2 El autor y su obra

Hasta ahora no se habían vinculado las varias personalidades de Manuel Lozano Pérez Ramajo, que aparece citado en las fuentes como Manuel Ramajo, Inmanuel Pérez Ramajo, Manuel Pérez Ramajo, erróneamente como López Ramajo[2] y firmó también con los seudónimos de Manuel Ojamar, R von Leerbauch ('R del Vientre Vacío'), Un Asnólogo Aprendiz de Poeta o el Aprendiz de Poeta. Pero todos estos nombres en realidad casan a un solo hombre, nacido en Ciudad Rodrigo (Salamanca), pero que estudió en la Universidad de Alcalá de Henares hacia 1790 y 1791,[3] lo cual no quitó que mantuviera cierto contacto con la Escuela de Salamanca, con miembros como Meléndez Valdés y José Iglesias de la Casa (al que cita en su manual de español para alemanes), pero especialmente con Francisco Sánchez Barbero, con quien compartió exilio en Melilla en 1815 (Fuertes 2009, 83). De ideología liberal (Robledo 2003, 71), estuvo presente en el Cádiz de las Cortes y de la Constitución de 1812 como coordinador del periódico *El Conciso* (Cádiz, 1810–1813, Madrid, 1814), y también colaboró en la *Gaceta del Gobierno* con sede en Sevilla (1809–1810) (Gómez Imaz 2008 [1910], 75, 156) y más tarde en Madrid (c. 1823). Menéndez Pelayo (1948, 48) lo califica de «clérigo zumbón» y Comenge (1909, 379) de «clérigo avinagrado y cariacontecido, misántropo y burlón», debido quizá a los acerbos dardos que lanzaba como poeta

[2]Cometen el error Menéndez Pelayo (1948, 48) y Comenge (1909, 379).

[3]Mediante PARES (Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>) hemos podido localizar en el Archivo Histórico Nacional dos expedientes que recogen certificados de estudios en la Universidad de Alcalá para los años 1790 y 1791, señalan a Manuel Ramajo o Manuel Pérez Ramajo como natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y estudiante de Teología. Los números de expediente son los siguientes: ES.28079.AHN /1.2.9.5.2.1.1.1// UNIVERSIDADES, 493, Exp.83 y ES.28079.AHN/ 1.2.9.5.2.1.1.1// UNIVERSIDADES, 490, Exp.129 .

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

satírico. Por noticias en la recopilación de sus poesías manuscritas (*Varios de poesía*),[4] se vislumbra su vinculación o cercanía al servicio diplomático, que Lüdwig (2014, 1) nos verifica: Ramajo estuvo presente en Dresde de 1798 a 1806 como secretario personal del secretario de la legación de Sajonia, Manuel González Salmón, lo cual explica que pudiera publicar en Leipzig el *Theoretisch-Praktische Lehre*. No puede extrañar tal vinculación, dada su capacidad multilingüe de dominio del alemán y del francés, de ahí sus labores como traductor que presuponen el manejo de ambas lenguas.[5] Respecto a estas múltiples capacidades lingüísticas, literarias y políticas, la metalingüística y gramatical no dio como fruto aislado su manual de español para alemanes, sino que se plasma en varias obras que dejó manuscritas, como veremos a continuación.

La obra de este autor polifacético se puede dividir en varios campos:

1) *Obras lingüísticas*

Aparte de la publicación del *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Sprache* (Leipzig: Schwickert, 1806),[6] el mismo Pérez Ramajo recopiló una serie de estudios y tratados de gramática en el manuscrito, probablemente autógrafo, *Varios de Literatura, de Don Manuel Lozano Pérez Ramajo* [c. 1825], que se encuentra depositado en la biblioteca del Museo Lázaro Galdiano (Yeves 1988, 324–325),[7] con el siguiente contenido ortográfico, gramatical y lexicográfico:

- *Tratado sobre el Acento de la lengua Castellana remitido a la Real Academia Española en Julio de 1825.*
- [Tratado sobre la gramática]
- [Tratado sobre la españolización de nombres extranjeros]
- *Suplemento a los sinonimos de Huerta*
- [Apuntes gramaticales]
- [Apuntes del Quijote]

[4] Así, a raíz de la Composición 35 se habla de «De Monseñor Forrenti / Protonotario apostólico de Su Señoría, residente en Dresde. 1800» y en nota la composición 36 Ramajo comenta lo siguiente en primera persona: «(1) Yo habia estado en Tánger en 1795 y 96. La casa consular era nueva y hermosísima.»

[5] Estas notas biográficas se amplían en Sáez Rivera (2015, 99–102), aunque ahí no pudimos contar con la ayuda del Dr. Jörg Ludwig, archivero en el Archivo de Sajonia, al cual agradecemos que se pusiera en contacto con nosotros para transmitirnos su trabajo (Lüdwig 2014) y con él noticias preciosísimas sobre la estancia de Ramajo en Dresde.

[6] Hemos manejado los ejemplares de Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, signatura L.lat.f. 336, y Madrid, Biblioteca Nacional de España, signatura. La obra se recoge en BICRES-IV, en la ficha 143. El ejemplar de Múnich está digitalizado y accesible en la siguiente dirección web: <http://www.mdz-nbn-resolving.de/urn/resolver.pl?urn=urn:nbn:de:bvb:12-bsb10587861-5>.

[7] Los datos concretos de signatura son los siguientes: «M 17-10; Inventario 15406; Ms. 545» (Yeves 1988, 324).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

2) *Traducciones*

Podemos encontrar una gran vinculación del *Theoretisch-Praktische Lehre* con la traducción al alemán de *La Comedia Nueva o el Café* de Leandro Fernández de Moratín que realizó Ramajo bajo el seudónimo o anagrama de Manuel Ojamar —Ramajo al revés— (Hartzenbusch 1904, 17, 97) con el título de *Das neue Lustspiel oder: Das Kaffeehaus* (Dresde: Heinrich Gerlach, 1800). La vinculación reside en que, al tratarse de una versión en páginas enfrentadas español–alemán (con algunas notas explicativas a pie de página),[8] probablemente estuviera destinada a la enseñanza del español, lo que explica que la versión fuera muy literal, como critica Augusto Bobé en su edición de 1825 de las *Obras* de Moratín (p. i–ii): tal literalidad no debe resultar extraña porque probablemente simplemente debería ayudar a entender mejor el texto original en español. De hecho, un crítico alemán coetáneo de la traducción (en *Allgemeine Literatur-Zeitung*, Nr. 287 (Oktober) 1800, p. 62, según recoge Lüdwig 2014, 3), la alaba no solo por su legibilidad, sino también por su utilidad para el aprendizaje del español.

Además, Hartzenbusch (1904, 55) le atribuye a Ramajo la traducción de la obra en francés de Évariste Parny, con el título de *La ley de gracia triunfante y guerra de los dioses: traducción libre en verso ibérico-ortodoxo por el cristiano poeta Ludovico Garamanta* (En la Imprenta del Misal Romano, 1820). El hecho de que Aguilar Piñal (1995, 4523, vol. VIII) atribuya al Abate Marchena esta traducción es indicativo de la catadura ideológica de Pérez Ramajo. En todo caso, Ramajo conocía perfectamente el francés, lo cual acredita la traducción manuscrita de los *Nouveaux dialogues des morts* (1683, 1.ª ed.) de Bernard le Bouyer de Fontenelle que se encuentra con el título «Diálogos de Mr. de Fontenelle. Traducidos al castellano del original francés de la edición de Amsterdam de 1742 por don Manuel Lozano Pérez Ramajo» en el manuscrito de *Varios de literatura* del Museo Lázaro Galdiano.

3) *Poesía*

Por último, las poesías que aparecen al fin del *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Sprache. Leipzig. 1806* (ver en el apéndice A ficha descriptiva del libro) firmadas por Ramajo como «R...o», según una práctica habitual en él, no son caprichos de un día, pues Ramajo era un fecundo poeta, de lo cual es prueba otra recopilación manuscrita de la que solo hemos podido localizar el volumen III: *Varias poesías de Dn. Manuel Perez Ramajo. Tomo 3.º Disparates de Ramajo o mis ratos ociosos* [ms., 303 págs.] [1828] (Univ. CEU). Sí se llegó a publicar su *Apología de los Asnos compuesta en renglones asi como versos por un Asnólogo aprendiz de poeta* (Asnópolis: Rebuznópolis. 18349) y *Elogio del rebuzno ó sea Apéndice á la Apología de los*

[8] El dato lo sacamos de diversas fichas catalográficas localizadas mediante KVK (Karlsruhe Virtueller Katalog): <http://www.ubka.uni-karlsruhe.de/kvk_en.html>. A través de tal catálogo se pueden localizar ejemplares (que no hemos podido ver) en Berlín, Ratisbona, Weimar, Erfurt, Estrasburgo, etc. También hay dos copias en la Biblioteca Nacional de España, signaturas T/2456; T/18554 que sí hemos conseguido consultar.

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

asnos (Rebuznópolis. 18349), cuyos burlescos pies de imprenta ocultan el pie de imprenta verdadero que le supone Palau y Dulcet (1948, 13899): Madrid, Agustín Álvarez, 1829. La obrilla tuvo cierto éxito, con reimpresiones y reediciones posteriores en 1837, 1868 y 1878, todo según Palau y Dulcet (1948, 13899).

4) *Sátira en prosa*

La vena satírica de Ramajo no se agota con el español, sino que —durante su estancia en Dresde— se atrevió a escribir en alemán y publicar a su costa el siguiente libelo de 53 páginas: *Die wahre Ursache der Mortalität in D****** oder Die Doktorenversammlung* ['La verdadera causa de la mortandad en D****** (=Dresde) o la asamblea de los médicos'] (Dresde, 1805). El panfleto lo firma con uno de sus múltiples seudónimos, pues presenta en portada la obra como «von R von Leerbauch» ('de R[amajo] del Vientre Vacío), «einem neuen hungerigen Schriftteller» ('un nuevo escritor hambriento').[9] Esta sátira médica revela la influencia de Rabener, Lesage y Molière, según Lüdwig (2014, 7). Por otra parte, muestra el buen conocimiento que tenía Ramajo no solo del alemán, sino también del latín, por las sentencias en latín que incluye (conforme promete en portada, «mit vier schönen ausgewählten Lateinischen Sentenzen»: 'con cuatro bonitas sentencias latinas selectas').

3 El manual olvidado: *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache Mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Gespräche* (1806)

3.1 Características principales

El *Theoretisch-Praktische Lehre* de Pérez Ramajo es, como ya hemos adelantado, un manual de transición que sigue «en mayor o menor medida la forma de trabajar del siglo anterior» (Corvo Sánchez 2011, 181). Así por un lado lo podemos alinear en la tradición de la gramática de «observaciones» fundada por Miranda en el siglo XVI (*Osservatini della lingua castigliana*, 1566),[10] centrada en el método contrastivo, pero detallado y enriquecido, dada la usual capacidad multilingüe del alemán educado, que normalmente conoce ya latín, italiano o francés, como se comenta en la «Advertencia» (p. [VI]).[11]

[9] Se puede consultar un facsímil digital de la obra en la siguiente dirección: <http://digital.slub-dresden.de/fileadmin/data/377598674/377598674_tif/jpegs/377598674.pdf>. Lüdwig (2014, 4–11), el descubridor de la autoría de Ramajo respecto a esta obrita, contextualiza y resume la obra con acierto.

[10] Cf. Carreras Goicoechea (2002).

[11] Para remitir al *Theoretisch-Praktische Lehre* de Pérez Ramajo se ha decidido señalar simplemente el número de página entre paréntesis con objeto de evitar la repetición machacona de una cita más completa al estilo de Pérez Ramajo (1806, [VII]), por ejemplo.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Aunque la mayoría de las noticias contrastivas se concentran en la parte de pronunciación, como suele ser habitual en la tradición previa, abundan también en la parte gramatical. El contraste se puede producir de diferentes maneras: por un lado puede involucrar solamente el español y el alemán, o bien pueden entrar en juego otras lenguas como el francés, el italiano, el inglés e incluso el latín.

En cuanto al contraste español–alemán, el mismo sintagma preposicional «im Deutschen» puede servir para realizar una comparación con el español resaltando la similitud en lo que puede ser una transferencia positiva, como puede ser en el caso de la pronunciación de la letra *f*, caso en el que huelgan más explicaciones: «F, f, fl, fr, **werden wie im Deutschen ausgesprochen.** Fama, fétido, fístula, foso, ofusco, flecha, frito. **Fama u. s. w.**» (p. 3).[12] Igualmente parece ocurrir con *g* en un principio, aunque se pasa por alto la existencia de alófonos oclusivos y fricativos en español, frente a la meramente oclusiva del alemán: «Ga, Go, Gu, ga, go, go **lauten wie in den deutschen Wörtern Gable, Gold, Gott.** / Garganta, Góngora, gustar, disgusto, idem.» (p. 3). Pero al poner una lengua frente a frente también se resaltan las diferencias, cuando necesario, para evitar los errores que produce la transferencia negativa.

El contraste puede ser entonces explícito, también marcado con «im Deutschen», como ocurre respecto a los números ordinales (p. 65), con «declinación» (esto es, concordancia de género y número) tanto en la primera como en la segunda cifra (así «Mi hermana era la decima nona viuda. / **Meine Schwester war die zehnte neune Wittwe** [*sic*]. **Meine Schwester war die neunzehnte Wittwe**») y con la cifra más alta antes que la más baja.[13] Otro ejemplo llamativo de contraste explícito lo ofrece la posición siempre final del verbo en las cláusulas subordinadas en alemán, regla que no existe en español: «**Es ist jedoch zu bemerken, daß die Conjunctiven keine Inversion in dem Satze wie im Deutschen, verursachen**» (p. 184).

O también el contraste puede ser implícito, por la mera selección de contenido, como ocurre en la advertencia acerca de los números cardinales en la que se señala que la cifra más grande se pone antes de la pequeña («**Von zwanzig**, viente [*sic*], **an wird die grösste Zahle vor der kleinsten gebraucht**», p. 61), donde huelga decir que en alemán ocurre justo al contrario, como se muestra en la traducción de un ejemplo: «21. veinte y uno. **zwanzig und eins.**» (p. 61). Otra manera de contraste implícito, fruto de la sensibilidad que muestra Pérez Ramajo hacia el frecuente orden de palabras distinto en español y en alemán, reside en que con mucha frecuencia Ramajo estampa dos traducciones al alemán

[12] Al citar ejemplos del manual de Pérez Ramajo, se ha decidido emplear la negrita para señalar el empleo de la letra gótica en las diversas transcripciones que se han realizado, para que se note el juego tipográfico original. En pasajes más largos o en los que importa la disposición del texto (por ejemplo en columnas) se ha decidido copiar fragmentos de la digitalización disponible por la BSB (ver ficha final).

[13] «**Aus diesen Beyspielen siehet man, daß die spanischen O[r]dnungszahlen von den deutschen sich darinn unterscheiden, daß nicht allein die zweyte Zahl, sondern auch die erste im Spanischen deklinirt wird. Die Ordnung derselben ist auch verkehrt; denn im Spanischen stehet die größte Zahl vor der kleinsten, und von dem** décimo tercio **an sind allemal zwey abgesonderte Wörter, das Zehend ausgenommen**» (p. 65).

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

de los ejemplos españoles: una siguiendo el orden de palabras español —que es agramatical en alemán, pero ayuda a entender el ejemplo español a modo de glosa interlineal— y otra con el orden gramatical correcto del alemán. Ya hemos visto un ejemplo antes a colación de los numerales ordinales, pero veamos otro por ejemplo a raíz del pluscuamperfecto en un ejemplo que incluye una subordinada, por lo que el orden de palabras habrá de ser forzosamente distinto en ambas lenguas (p. 116):

> Yo pregunté porqué lo había hecho así.
> **Ich fragte warum er es hatte gemacht so.**
> **Ich fragte, warum er es so gemacht hatte.**

Las noticias de contraste-comparación con otras lenguas (latín [p. 124], francés, inglés, italiano) también abundan sobre todo en pronunciación, en la que el conocimiento de otras lenguas modernas evidentemente ayuda,[14] pero igualmente se pueden producir en la parte gramatical, donde además se añade la comparación con el latín. Un buen ejemplo se localiza a colación del futuro imperfecto o simple, acerca del cual se comenta que el español, como el latín y otras lenguas (se deduce que las románicas) expresan el futuro con una sola palabra (p. 116):

> **Die spanische Sprache hat, wie die lateinische und andere Sprachen, ein einziges Wort um dieses** Tempus **auszudrücken: es zeigt bloß an, daß etwas künftig geschehe, oder seyn werde, u. s. w.**
> Yo seré el primero. Tú lo harás.
> **Ich werde seyn der erste. Du es wirst thun.**
> **Ich werde der erste seyn. Du wirst es thun.**

Por otra parte, esta obra enlaza con la tendencia a los manuales compendiosos del siglo XVIII (cf. Sáez Rivera 2011, 560), que se acrecienta en el siglo XIX. Así, el manual incluye una gramática (pronunciación, morfología y sintaxis), unas muestras de diálogos a doble columna y modelos de cartas según tratamientos, así como una antología de muestras de poesías del tipo de las que circulaban en el siglo XIX, como el compendio de Friedriche Buchholz, *Handbuch der Spanischen Sprache und Litteratur; oder Samlung interessanter Stücke aus berühmten spanischen Prosaisten und Dichtern, chronologisch geordnet u. mit Nachrichten von der Verfassern und ihren Werken begleitet. Poetischer Theil* (Berlin: G. C. Mauck, 1804), el cual es probable que conociera el propio Ramajo.

Sin embargo, el manual de Ramajo también abre caminos y en muchos aspectos es un adelanto de las novedades que introducirán Ollendorf y otras tendencias del XIX. De ello es muestra la preferencia que muestra Ramajo por

[14] Inglés: «Ce, ci, ce, ci **haben einen sehr gelinden Laut, den man nur von dem Gebrauche lernen kann: er ist dem** th **in dem Wort** with **der Engländer ähnlich**» (p. 2). Italiano: «Ch, ch: **den Laut dieses Buchstaben kann man nur vom Gebrauche lernen; er ist dem** ce, ci **der Italiener ähnlich, wie auch dem deutschen tsch.**» (p. 2). Francés: «Ll, ll, **wie das** ll **in den französischen Wörtern** Paille, canaille, bataille. / ñ **wie das** gn **in den französischen Wörtern** accompagné, magnifique.» (p. 13).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

la práctica, aunque presentada en segundo lugar (no es uno de «los acérrimos defensores del predominio de la gramática», *pace* Sánchez Pérez 1992, 181), la descripción temprana de las formas de tratamiento (unido a tendencia comunicativa), como hará después Ollendorf,[15] la referencia al «genio» (traducido como *Geist* 'espíritu') de la lengua en la estela del Romanticismo, y la traducción interlineal combinada con la traducción yuxtalineal (doble columna) en los diálogos del cuerpo del texto (los diálogos finales presentan solo la típica distribución a doble columna).

Por último, epítome del encuentro de tradición y novedad, Ramajo hace gala de una gran autorreflexividad metodólogica, típica tanto de la época como de la propia tradición alemana de enseñanza de español: así ya el «Dialogo primero De las Lenguas Occidentales &c.» de la *Instrución fundamental* (Viena, 1723) del italiano Antonio Moratori, en el que se explica el método de traducción y corrección de cartas y diálogos (cf. Sáez Rivera 2005; 2008, 1066–1068). De ahí que menudeen las referencias en ejemplos, diálogos y ejercicios al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje de la lengua. En el caso de los diálogos intercalados en el cuerpo del texto se aprecia además el doble tipo de traducción de los ejemplos con distinta disposición tipográfica: interlineal (en la línea de abajo) y yuxtalineal (en la columna de al lado); la primera actúa casi a modo de glosa lingüística, pues sigue el orden de palabras del español, y traduce casi palabra por palabra, mientras que la segunda, más idiomática, respetando la sintaxis germánica, se sitúa esta vez no en segundo lugar sino en otra columna (p. 14):

Quiere Usted, que hoy	Wollen Sie, daß wir
Wollen Sie, daß heute	heute mit der Vorleſung
comenzémos con la leccion?	anfangen?
wir anfangen mit der Vorleſung?	
Qué leccion? Para aprender	Welche Vorleſung? um
Welche Vorleſung? Um zu lernen	Spaniſch zu lernen?
Español? Por mí, al punto.	Meinetwegen den Augen-
Spaniſch? Meinetwegen gleich.	blick.

3.2 Fuentes

Conforme es típico de la gramática para extranjeros del siglo XIX, cuando disminuye el plagio por el desarrollo de los derechos de autor (que se marcarán incluso en las contraportadas a finales del siglo), Ramajo confiesa sus fuentes en forma de influencias visibles, aunque en unos casos más claramente que otros. Así en cuanto a las fuentes alemanas, en la «Advertencia» (p. VII) señala Ramajo que para su obra se ha servido de Sandvoss (1804) y de forma más vaga «Gramaticas Españolas escritas por Alemanes». Un buen resumen de la historia de la gramática de español para alemanes la realiza Voigt (1998), que no cita sin embargo a Pérez Ramajo, como tampoco lo hace Ceballos Viro (2009, 219–288)

[15] Aplicado al español en la siguiente versión: Funck, Friedrich (1865): *H. G. Ollendorf's Neue Methode, in sechs Monaten eine Sprache lesen, schreiben und sprechen zu lernen… Vierte Auflage, durchgesehen und verbessert von Dr. Bernhard Lehmann. Sechste, sorgfältig revidierte Auflage*. Frankfurt a[m] M[ain]: Carl Jügel's Verlag. Acerca del método Ollendorf aplicado al español, cf. Sánchez Pérez (1992, 93–100).

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

en su capítulo sobre la enseñanza del español en Alemania en el siglo XIX, quizá porque se centra especialmente en la segunda mitad del siglo.

No obstante, empleando bibliografías como BICRES-III, BICRES-IV y catálogos en red, y tomando como criterio la proximidad temporal, lo más probable es que Ramajo se refiriera a las obras de autores como Friedrich Gottlieb Barth, autor de una gramática española abreviada *Kurz gefasste spanische Grammatik* (Erfurt: Keyser, 1778), que se reeditó en 1788 y en 1797, quizá más bien esta última la que conociera Ramajo. Otros posibles manuales a los que puede ser que aludiera Ramajo, por mera cercanía temporal, también por su publicación en Leipzig, centro impresor de manuales de español en la época, como el suyo propio, son la obra de Friedrich Justin Bertuch, *Manual de la lengua española, Oder Handbuch der Spanischen Sprache, für Anfänger, welche dieselbe erlernen wollen* (Leipzig: Schwickert, 1790) o la de Giovanni Battista Calvi *Spanische Sprachlehre und Chrestomatie* (Helstedt: Karl Gottfried Fleckeisen, 1790), pero sobre todo el manual de Johann Daniel Wagener *Spanische Sprachlehre, nebst Übungen zur Anwendung der Grundsätze, der Wortfügung und der Schreibart der spanischen sprache, mit einer Einleitung in die Grundsätze der spanischen Sprache* (Leipzig: Siegfried Lebrecht Cruscius, 1795), pues la fama del manual se unía a la aún mayor de su diccionario, el *Nuevo diccionario español–aleman y aleman–español*, publicado en Hamburg/Altona por Gottfried Vollmer en 1800.

Respecto a las fuentes españoles, Ramajo tendrá inevitablemente en cuenta a la Real Academia Española, según tendencia en los gramáticos de español para extranjeros ya en el XVIII (cf. Sáez Rivera 2011), que se exacerba en el siglo XIX: prueba de la difusión y el posible acceso en el exterior a la producción académica es que las obras de la RAE estaban disponibles en librerías internacionales, como demuestra la lista de Sáez de la Huerta (1837, VIII). En el caso particular de Pérez Ramajo, parece tener presente especialmente a la RAE en cuanto a la ortografía, pues la presenta como una de las fuentes de la ortografía española en cuanto «autoridad», aunque no única. De este modo, Pérez Ramajo criticará a título personal la *Ortografía de la Lengua Castellana* (1815), a la que propondrá incluso enmiendas recogidas en el manuscrito *Varios de literatura*, donde de hecho defiende su independencia respecto a la Academia : «Inútil es para mí el Dicc.º de la Lengua Castellana = Considero superfluas la Gramática y Ortografia de la Academia = Yo usaré de frases, vocablos y acentos segun mi gusto y no según el de otros.» (*Varios de literatura*, h. 133r).

3.3 Contenido del manual

3.3.1 Vorerinnerung-Advertencia

En el pórtico introductorio de su obra, Pérez Ramajo denuncia el retraso de los españoles y alemanes en el aprendizaje de los respectivos idiomas, pero defiende que al menos los alemanes poseen dos ventajas (p. IV-VIII):

1. El *plurilingüismo útil del público alemán*, ya instruido en latín, italiano y francés (algo estudiado para la casa de Habsburgo por Goebl (1997), pero

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

que ciertamente podemos extender a los germanófonos cultos), y que lógicamente produce que sea más fácil el aprendizaje del español, de modo que los aprendices alemanes serían en cierto modo falsos principiantes. Pérez Ramajo saca partido a este conocimiento mediante numerosas notas contrastivas que involucran también otras lenguas aparte del español y el alemán, no solo el latín, el italiano y el francés, sino también el inglés, como ya hemos visto.

2. Los alemanes poseen más medios, esto es, «Gramáticas etc.». Efectivamente, hay gramáticas en el área germanófona para el aprendizaje del español desde el siglo XVII (ver las ediciones de Messner 1999, 2000) y más en el XVIII (Wippich-Rohačková 2000 se ocupa desde el XVII a principios del XVIII, Corvo Sánchez 2011 del XVIII). A cuáles gramáticas en concreto puede ser que ser refiriera Ramajo lo hemos visto previamente. En cambio, el primer libro para enseñar alemán es España es la *Gramática de la lengua alemana* (1792) de Antonio de Vila (1792), precedido 9 años (en 1783) por la manuscrita *Gramática Española y Alemana* de Raymundo Strauch y Vidal, según ha estudiado Marizzi (2012).

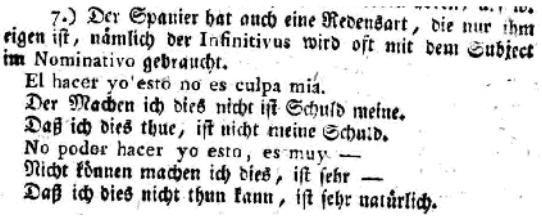
A este respecto, el libro es presentado por Pérez Ramajo como una aportación más, como un medio más para la enseñanza del español. La modestia del autor se une a su transparencia y honestidad pues, como ya hemos señalado, confiesa sus fuentes, sobre todo la gramática de Sandvos y otras gramáticas alemanas. No obstante, según práctica habitual en las polémicas entre autores españoles y autores extranjeros de gramática de español en el exterior[16] critica la sección de pronunciación. Con la misma sinceridad, confiesa Ramajo que el texto en alemán ha sido corregido por un «Saxon», de modo que no alardea de su conocimiento del alemán.

Dado que los prólogos de las gramáticas suelen ser útiles por reflejar las concepciones lingüísticas de sus autores (ver por ejemplo Zamorano 2002), en su caso considera Ramajo que la gramática no es otra cosa que bagatelas, por lo que prima la «traducción y la práctica», pero confiesa que tuvo que añadir definiciones y explicaciones para los no versados «en el Mecanismo general de los idiomas». En la misma línea, el autor piensa que los idiomas solo se aprenden «por una práctica continua, y un uso no interrumpido» e intenta presentar «el mecanismo ó el genio de la lengua Español en la traduccion literal de los exemplos y diálogos». Así pues, considerando que «[e]n el estudio de los idiomas, todos somos niños», Ramajo defiende que no son necesarias tantas

[16] En general, los gramáticos españoles en Europa suelen criticar que el conocimiento del español que tienen los gramáticos extranjeros es imperfecto, como hace el murciano Ambrosio de Salazar (autor del *Espejo de la gramática en diálogos*, Rouen, 1614) respecto a César Oudin, el secretario de lenguas de Enrique IV y Luis XIII (ver Morel-Fatio 1901), pero también más tarde Simón Deça de Sottomayor en su *Abregé de la grammaire espagnole* (Paris, 1659), probablemente apuntando a otro secretario de lenguas, Claude Dupuis, sucesor del hijo de César Oudin, Antoine Oudin, y autor de *La grammaire espagnole de Des Roziers* (Sáez Rivera 2008, 300). Sin embargo, estos españoles sin mucha formación gramatical tampoco confeccionan gramáticas perfectas, ni siquiera en lo ajustado de la descripción de la pronunciación del español de su época.

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

reglas, sino empaparse del «genio de la lengua» con «continuos exemplos, que le representen el mecanismo del idioma». Así, es capaz de señalar posteriormente algunos idiotismo propios del castellano, como la estructura de *el* + infinitivo que posee su propia estructura predicativa, de ahí que pueda aparecer con un sujeto (p. 129), explicada como una forma de habla (*Redensart*) que es propia del castellano:


7.) Der Spanier hat auch eine Redensart, die nur ihm eigen iſt, nämlich der Infinitivus wird oft mit dem Subject im Nominativo gebraucht.
El hacer yo'esto no es culpa mia.
Der Machen ich dies nicht iſt Schuld meine.
Daß ich dies thue, iſt nicht meine Schuld.
No poder hacer yo esto, es muy —
Nicht können machen ich dies, iſt ſehr —
Daß ich dies nicht thun kann, iſt ſehr natürlich.

Igualmente, apunta Ramajo algunas reflexiones contrastivas, al defender que la pronunciación del español resulta fácil para alemanes, con solo algunas salvedades: «el sonido duro», esto es, velar, de *ge*, *gi*, *j*, *x* (fonema que no posee el alemán, aunque en un área articulatoria cercana posee el fonema palatal de *ich* /ç/), la *c* «en su sonido blando», y la *z*, esto es, la sibilante interdental, así como la *ch*. Según una tendencia que arranca de los manuales del siglo XVIII, y que se potencia en el XIX, Ramajo muestra una gran preocupación por la ortografía, de lo que es muestra su afirmación de que «[l]os Españoles hemos hecho grandes progresos en la reforma de nuestro idioma, pero nos queda aun mucho que hacer para conseguir aquella perfeccion, de que es susceptible». De esta afirmación se deduce que Ramajo va a ser crítico con las reglas que propone la Real Academia Española, así critica las reglas para el acento, que considera buenas para los españoles, pero no para extranjeros. No ha de extrañar, pues, que en 1825 remitiera a la Academia un tratado de crítica sobre la escritura del acento (recogido en el manuscrito de *Varios de literatura*), según la doctrina académica de la edición de la *Ortografía de la lengua castellana* de 1815, que aún no pudo tener en cuenta para el *Theoretisch-Praktische Lehre*.[17] No hay rastros suficientes para señalar qué edición de la ortografía académica tomó como referencia Pérez, pero lo más probable es que, por cercanía temporal, fuera la séptima edición de 1792 de la *Orthographía española* publicada por primera vez en 1741.

3.3.2 Letras

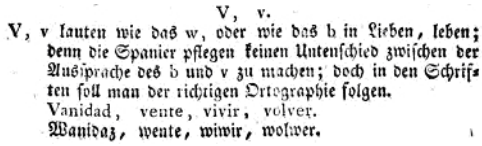
Dado que el concepto de fonema aún no se ha desarrollado, Ramajo todavía tiene como marco teórico implícito los conceptos de voz y letra que ya informaban a Nebrija (ver por ejemplo Tollis 1994). Pero también muestra algunos avances que ya se atisbaban en el siglo XVIII: así se subraya la confección silábica con gran importancia conferida a la formación de diptongos e hiatos.

[17] Sobre el contenido de tal tratado en contraste con el contenido ortográfico de Pérez Ramajo (1806) y los preceptos académicos (y otras críticas de Ramajo a la Academia), cf. Sáez Rivera (2015, 104–132).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

En las descripciones en concreto de pronunciaciones de letras destaca que Ramajo que, al presentar la pronunciación correcta y contemporánea de las distintas unidades, realiza una denuncia implícita de errores: pronunciación correcta de *v* (p. 2), frente al mismo Sandvoss (1804, 9), que piensa que se pronuncia como la *v* del francés:



V, v.

V, v lauten wie das w, oder wie das b in Lieben, leben; denn die Spanier pflegen keinen Unterschied zwischen der Aussprache des b und v zu machen; doch in den Schriften soll man der richtigen Ortographie folgen.

Vanidad, vente, vivir, volver.

Wanidaz, wente, wiwir, wolwer.

3.3.3 Gramática

Ramajo muestra por lo general una concepción gramatical conservadora según la cual los casos se encuentran expresados en español por preposiciones (como ya había explicado para la gramática renacentista Merrill), sin que aparezca aún una doctrina del complemento al estilo francés (cf. Chevalier 1968). No obstante, la conservación teórica puede estar reforzada por el contraste con el alemán en el que sí existe el caso de expresión morfológica, por lo que facilita el aprendizaje contrastivo partiendo desde una lengua que tiene casos como el alemán.

En cuanto a la delimitación y la denominación de las partes del discurso, aporta Ramajo una terminología doble: tanto la tradicional latina como la propia alemana, construida normalmente mediante traducción y calco de los términos clásicos o explicación de una de sus principales características definitorias. Un buen compendio de tales tensiones terminológicas se encuentra en la p. 24, donde «der Artikel» se glosa como «das Geschlechtswort» (la 'palabra de género', ya que una de sus propiedades es indicar precisamente el género), y se traduce como «el Artículo». De similar manera «das Nomen» es en aposición explicativa «Nennwort» (la palabra que sirve para llamar) o «el Nombre»; «das Pronomen» es «Personwort» (la palabra de la persona, lo que indica que el pronombre personal es el pronombre por excelencia) o «el Pronombre»; «das Verbum», «Zeitwort» (palabra que indica tiempo o *Zeit*), o «el Verbo»; «das Participium» es también en aposición explicativa «Mittelwort», «el Participio», esto es, igualmente la palabra que como «participa» de otras dos, está 'en medio' («Mittel»); «das Adverbium» o «Umstandswort» es la palabra que indica la circunstancia o *Umstand*, en español meramente «el Adverbio»; «die Conjunction» es la 'palabra de unión' o «Verbindungswort», «la Conjuncion»; «die Präposition» es la 'relación' o «Das Verhältniß» pero también («oder», 'o') la 'palabra que está antes' (*Vorwort*), a saber, «la Preposicion»; y por último, «die Interjection» se explica con «oder» ('o') como la 'palabra de la sensación' (*das Empfindungswort*), traducida simple y tradicionalmente como «la Interjeccion».

El manual destaca además porque no se queda meramente en las partes del discurso, sino que posee una sección especial sobre sintaxis («Abriß der Syntaxis. Compendio de la Sintaxis.»), algo típico desde el siglo XVIII en los manuales o gramáticas para extranjeros. También con raíces en el XVIII, pero con

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

mayor desarrollo en el siglo XIX, destaca en Ramajo la novedad del cuidado e interés por la ortografía, como ya hemos señalado, según tres criterios (p. 194):

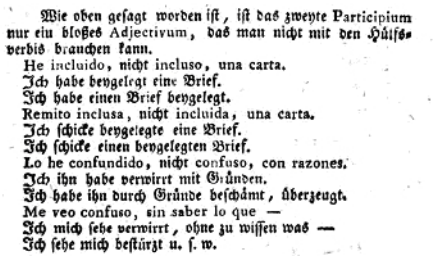
1. Etimología
2. Uso
3. Autoridad [Real Academia Española], pero solo como una más.

3.3.4 Usos descritos, prescritos, escritos

Una buena manera de explicar el *Theoretisch-Praktische Lehre* es aplicar la teoría de los usos prescritos, descritos y escritos que utilizó Girón Alconchel (1996) para analizar la gramática del Siglo de Oro, pero que resulta aplicable a cualquier otra época: esto es, que no siempre es lo mismo lo que el gramático dice que hay que decir (*uso prescrito*), que lo que dice que se dice o suele decir (*uso descrito*) y lo que realmente dice (*usos escritos*).

Al tratarse de una gramática con el alemán como lengua de metalenguaje, los usos escritos se localizan en los ejemplos y las muestras de lengua (diálogos, cartas, poesías), con la advertencia de que los ejemplos son parte de la teoría (Auroux 1994, 110) y que las muestras de lengua están pregramaticalizadas (Besse 2001; Sáez Rivera 2005; Sáez Rivera 2008), esto es, están preparadas para la enseñanza de ciertas estructuras lingüísticas, por lo que la propia naturalidad o espontaneidad de los diálogos suele estar minimizada por ello; las lecturas tienen además un valor de modelo de lengua (se propone a sí mismo como modelo: firma «R. . . o», como en la advertencia), aunque con algunas advertencias, conforme se deduce del diálogo V (ver infra). Según la propia concepción teórica de Ramajo, los ejemplos ayudan por añadidura al lector y aprendiz de español a empaparse del genio de la lengua.

Al ser una gramática de español como lengua extranjera, el tono general es de descripción, pero también hay algunos casos de prescripción/proscripción, como ocurre también con frecuencia con otras obras publicadas en Alemania en el siglo XIX para enseñar español. Así ocurre en este pasaje del *Theoretisch-Praktische Lehre* en el que se reservan los participios regulares para uso en los tiempos compuestos y los irregulares para usos predicativos como adjetivo (p. 160–161):


Wie oben geſagt worden iſt, iſt das zweyte Participium nur ein bloßes Adjectivum, das man nicht mit den Hülfs-verbis brauchen kann.
He incluido, nicht incluso, una carta.
Ich habe beygelegt eine Brief.
Ich habe einen Brief beygelegt.
Remito inclusa, nicht incluida, una carta.
Ich ſchicke beygelegte eine Brief.
Ich ſchicke einen beygelegten Brief.
Lo he confundido, nicht confuso, con razones.
Ich ihn habe verwirrt mit Gründen.
Ich habe ihn durch Gründe beſchämt, überzeugt.
Me veo confuso, sin saber lo que —
Ich mich ſehe verwirrt, ohne zu wiſſen was —
Ich ſehe mich beſtürzt u. ſ. w.

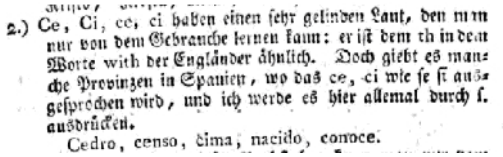
Más importante resulta la potente y detallada marcación diasistemática (diatópica, diacrónica y diafásica o estilística) que realiza Ramajo como parte de los

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

usos descritos, fenómeno que reaparecerá luego en toda la serie textual de los manuales para enseñar español en el ámbito germanófono en el siglo XIX (cf. Sáez Rivera 2014, 659–660).

En cuanto a la marcación diatópica, Ramajo describe el seseo regional que no marca como americano, quizá porque aún no se ha producido la independencia de las colonias americanas (los gramáticos posteriores en Alemania, coherentes con el deseo de comerciar con América que cundirá en la zona durante el siglo XIX, ya sí asignarán el seseo a América, aunque también al sur de España y otras zonas seseantes españolas (cf. Sáez Rivera 2014, 659). La posible igualación de Ce, ci... = *s* se encuentra en la p. 2:


2.) Ce, Ci, ce, ci haben einen sehr gelinden Laut, den man nur von dem Gebrauche lernen kann: er ist dem th in dem Worte with der Engländer ähnlich. Doch giebt es manche Provinzen in Spanien, wo das ce, ci wie se si ausgesprochen wird, und ich werde es hier allemal durch s. ausdrücken.
Cedro, censo, cima, nacido, conoce.

Como se puede comprobar, destaca que el seseo no se condena, al contrario de lo que hacían los gramáticos españoles en España (Brumme 1997, 307–313), o al menos no del todo, ya que aunque no «bien dicho» se entiende, como se comenta posteriormente, en el Diálogo primero de práctica de la pronunciación (p. 17): «Oyga Usted: sima, siensia, / sarsa, sosobra. Está bien dicho? / No, amigo: la c, y la z / deben sonar muy suaves, / y no como s; sin embargo / será Usted entendido por / todos los Españoles; aunque / la pronuncie como s.»

Y no este el único fenómeno dialectal que se recoge, porque *truxo* por *traxo* también se marca como de uso «en muchas provincias» («in manchen Provinzen») (p. 162). En otras ocasiones, en cambio, no se marcan fenómenos gramaticales que aún debían de ser generales, como la duplicación posesiva, del tipo sobre todo de *su casa de él/su casa de Vm.* (p. 74) (que Company 2007 considera ya para esa época mexicanismo).

Más desarrollada aún es la marcación diacrónica, unida a lectura de clásicos españoles, bien directa bien a través de las numerosas crestomatías y libros de lectura que se publicaron en la época, y fruto de la consciencia histórica del Romanticismo, aunque no se marcan como arcaicas estructuras que hoy nos lo parecen, como *cúyo* interrogativo (p. 81), que ya Salvá considera anticuado (ed. Salvá 1988 [1830–1847], 713). Tampoco se marcan como arcaicos *estotro* (p. 77) y *esotro* (p. 83), esta vez porque claramente aún no lo serían.

Un ejemplo de marcación diacrónica efectiva se encuentra en la p. 161, donde se indica que las formas *sodes*, *solíades*, *sentídes*, *amábades*, *amáredes* son arcaicas frente a las actuales *sois*, *solíais*, *sentis*, *amábais*, *amáreis*, observaciones realizadas antes de la precisión de Salvá de que las formas en *-ades* son formas anteriores al XVI (ed. Salvá 1988 [1830–1847], 733):

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Verzeichniß einiger Bildungen der Temporum die nur in alten Schriften zu finden sind, und verschiedener Wörter, die nur in der Poesie gebraucht werden.

1.) Die zweyte Person des Pluralis hatte sonst de anstatt des jetzigen i, oder vor dem i.

fodes, ihr seyd	anstatt sois.
soliades, ihr pflegtet,	. . soliais.
sentides, ihr empfindet,	. . sentis.
amábades, ihr liebtet,	. . amábais.
amáredes, ihr werdet lieben,	. . amáreis.

Las observaciones históricas menudean en el texto, de modo que por ejemplo se señala que los participios concordaban «en los viejos tiempos» («In alten Zeiten», otra marca diacrónica) con los tiempos compuestos (p. 132), aunque no se presenta ejemplo aclaratorio.

Dentro de los usos descritos, resulta habitual sugerir indicaciones de frecuencia, por ej. respecto a la posición de clíticos, y —a modo de marcación diafásica, de registro de estilo— su adscripción a inmediatez (anteposición en «estilo familiar») o distancia comunicativa (posposición literaria, en escritores o poesía) (p. 135), si seguimos los parámetros de Koch & Oesterreicher (2007).

2.) Bey den Pronominibus me, te, se, nos, vos, os, le, la, los, las ist schon gesagt worden, daß sie dem Infinitivo, Imperativo und den Gerundiis anhängen.

Darle, dame; dándole; dámelo, dárselo, dándoselo, und daß sie bey den andern Temporibus vor oder hinter dem Verbo gebraucht werden.

3.) Gewöhnlich stehen sie vor dem Verbo in der familiären Unterredung; die Schriftsteller aber bedienen sich ihrer häufig nach dem Verbo, und besonders die Dichter, deren Werke mit den Regeln einer Sprachlehre nicht zu verstehen sind; denn sie nehmen sich alle mögliche Freyheiten, und der Gebrauch allein kann in ihren Ausdrücken unterrichten. Sie brauchen oft solche wie folgende:

Me di	anstatt dime.
No le queriendo	- - no queriéndole.
Darseos han	- - se os han de dar.
Dádoles	- - les dado.
No puedo no os querer	- - no puedo menos de queréros.

Aunque no se explicite claramente, en la mayoría de casos el uso literario corresponde a una estructura arcaica o más antigua, de modo que la marcación diacrónica y la diafásica o estilística están imbricadas implícitamente.

Sí explica en cambio Ramajo que no solo con los verbos, sino con otras partes del discurso se encuentra en la obra de poetas y otros escritores toda una serie de *licencias poéticas* en forma de expresiones y palabras con las que se podría hacer un grueso diccionario (p. 135):

Nicht allein bey den Verbis, sondern auch in allen Redetheilen findet man in den Werken der Dichter und andern Schriftsteller häufig solche Licentiae poeticae, Ausdrücke und Wörter, die im familiären Styl nicht zu gebrauchen sind! das ganze erforderte ein großes Lexicon, hier sind jedoch einige zum Beyspiele:

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Dentro de las expresiones ejemplifica con hipérbaton (más bien anástrofe), del tipo «Las de Jesus vírgenes puras», y una serie de estructuras arcaicas (aunque no las marque como tales), esto es, artículo definido + posesivo (*La tu* mano), artículo indefinido femenino apocopado delante de sustantivos femeninos (*Dentro de un* hora), y artículo indefinido + posesivo (*Un su sobrino*) (p. 135):

Las de Jesus vírgenas puras, anſtatt las virgenes puras de Jeſus - Con las del tiempo intrépidas mudanzas, anſtatt con las intrépidas mudanzas del tiempo - La tu mano, anſtatt tu mano, oder la mano tuya - Dentro de un hora, anſtatt dentro de una hora - Un su sobrino, anſtatt un sobrino suyo - se es ido, anſtatt se ha ido.

A este listado de estructuras se sigue una lista de «algunas palabras» (*Einige Wörter*), en las p. 135–136, que constituyen licencia poética. En la lista se inserta a la izquierda la palabra que constituye licencia poética y tras «anstatt» 'en lugar de' la palabra no marcada como literaria. En la lista a la izquierda se encuentran de nuevo arcaísmos, aunque no marcados como tales (del tipo *agora* por *ahora*, *infelice* por *infeliz*), sobre todo gráficos (*Afeto* por *afecto*, *della* por *de ella*), pero también cultismos en lugar de palabras patrimoniales o más usuales, así *belísonas* por *guerreras*, o *pluvia* por *lluvia*.

La interacción entre usos descritos, prescritos y escritos se muestra especialmente bien en el caso del leísmo y el laísmo. Conforme ya analizó Gómez Asencio (1989) (y luego amplió Brumme 1997, 218–251), hay gramáticos «para todos los gustos», como en España, también en el corpus de gramáticos del español en la zona germanófona. En el caso de Ramajo, este se muestra como leísta y laísta singular, según se recoge en el paradigma del pronombre de tercera persona (p. 70):

Pronomen der dritten Perſon in den drey Geſchlechten.
Pronombre de la tercera Persona.
Singular.

	männlich.	weiblich.
Nom.	él, er.	ella, ſie.
Gen.	de él, ſeiner.	de ella, ihrer.
Dat.	le, á él, se, ihm.	le, la, á ella, se, ihr.
Acc.	le, lo, á él, se, ihn.	la, á ella, se, ſie.
Voc.		
Abl.	de él, von ihm.	de ella, von ihr.

En una página posterior de la gramática (p. 73) se nos confirma el laísmo de Ramajo, y que no se avergüenza de él, ya que acerca del ejemplo *Se lo dixiste á tu madre? Se lo dixe* comenta con tranquilidad que *se* significa ahí *la*.

Posteriormente en el tiempo debió de radicalizar su postura normativa, practicando un personalismo ortográfico y gramatical que le lleva a defender también el leísmo incluso de plural (*Varios de literatura*, h. 133r): «Yo quiero usar de les, como Acusativo de plural, aunque su Gramática se empeñe en que les solo es Dativo.»

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

3.4 Muestras de lengua

Como muestras de lengua con las que identificarse con el «genio» o *Geist* de la lengua española, pero también familiarizarse con el «uso» o *Gebrauch* y promocionar la práctica de la lengua, a modo de usos escritos, Ramajo proporciona tres géneros textuales: diálogos, cartas y poesías al final.

Ahora bien, dentro de los diálogos en realidad se presentan dos tipos: unos insertos en el cuerpo del texto, con traducción literal interlineal y traducción idiomática yuxtalineal, disposición tipográfica totalmente original en la tradición del diálogo escolar, y otros con mera traducción idiomática yuxtalineal (a dos columnas). La temática también es diferente: mientras que los diálogos insertos en el cuerpo del texto poseen naturaleza esencialmente metalingüística, los coloquios al final presentan por lo general las típicas situaciones cotidianas de la tradición del diálogo escolar, aunque también poseen ciertas peculiaridades.

Acerca de los diálogos insertos en el cuerpo del texto, podemos aprovechar la explicación que Ramajo estampa en la primera serie que ilustra el capítulo I sobre la pronunciación de las letras: «Gespräche zur Wiederholung der Regeln und um sich in der Ausprache zu üben» (p. 14–24), o diálogos (en concreto tres) para la repetición de las reglas y para practicar la pronunciación. De esta manera, en la introducción a tales diálogos Ramajo (p. 14) comenta que, como está convencido de que la mejor manera de aprender una lengua es identificarse con su «genio» (*Geist*), ello se logra de la mejor manera a través de la traducción literal, lo que se muestra en los tres diálogos que seguirán. A ello añade algunas matizaciones: que no siempre logra la traducción literal absoluta, porque sonaría quizá demasiado rara en alemán; que *usted*, el pronombre con el que la gente se apela en español, corresponde a la tercera persona del singular, pero que lo traduce en la tercera del plural, en correlación pues con *Sie*; que en español, como ya se muestra la persona en la terminación verbal, el pronombre (personal de sujeto) no se utiliza, pero que no obstante lo presenta en letra gótica; y que para conocer el correcto emplazamiento del acento remite a los números 1–5 del segundo capítulo de la segunda parte, esto es, la sección «Von dem Accent und dem richtigen Ton der Wörter» (p. 194–199). Al tratarse de diálogos con gran conciencia metalingüística, suponen un ejemplo perfecto de coloquios total, absoluta y detalladamente pregramaticalizados.

El «Diálogo primero» (p. 14–19) arranca con las debidas cortesías de saludo (los diálogos son muy importantes para el aprendizaje de las formas de tratamiento, y después de hecho el primer diálogo de la colección final se dedicará expresamente a ello), y presenta una lección entre un profesor y un alumno sobre la pronunciación de las letras que recuerda al citado diálogo de Moratori y a gramáticas dialogadas como el *Espejo de la gramática en diálogos* (1614) de Ambrosio de Salazar. Aparte de señalarse que el español es una lengua que resulta tan difícil para los alemanes que no saben latín o italiano (lo que conecta con el contenido de la advertencia), en general, se repiten aquí las explicaciones de pronunciación de las consonantes ya proporcionadas, con un enfoque contrastivo multilingüe, criticando a los gramáticos alemanes por sus malas noticias de

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

pronunciación y reparando en el seseo. El «Diálogo segundo» (p. 19–21) repara en el resto de consonantes igualmente con perspectiva contrastiva multilingüe, mientras que el «Diálogo tercero **oder** tercer diálogo» (p. 22–24) se centra en la diferente pronunciación de los diptongos en español y en alemán, con una interesante reflexión sobre el uso. Así, Ramajo recomienda que «un Aleman no debe leer las sílabas ie, eu, ei, ey como en su idioma, sino del mismo modo gue [*sic*] las halle en los libros» (p. 23), con lo que el uso oral se encuentra mediado por la lectura. A colación de esta advertencia, Ramajo repite la preeminencia que da a la práctica: «el uso y la práctica pueden obrar mas que todas las reglas» (p. 23). En este diálogo entre maestro y discípulo, este comenta que va a leer el *Quijote* para ejercitarse, pero el maestro lo redirige a las muestras de la propia gramática que estamos leyendo, pues la historia de Don Quijote es mejor para aquellos que están instruidos en la lengua española: «ahora debe Usted leer solamente Diálogos» (p. 24), acaba sentenciando el maestro, por lo que se nos confirma el diálogo escolar como un género de iniciación o de los niveles iniciales de una lengua (Sáez Rivera 2005).

También se presentan diálogos para ejercitar la parte morfosintáctica del manual, pero por lo general aparecen sobre todo para ilustrar puntos más arduos. Así, para ejercitar el nombre o *Hauptwort* ('palabra principal') y el adjetivo o palabra de la particularidad (*Eigenschaftswort*): «Gespräch, um sich in den Haupt- und Eigenschaftswörtern zu üben» (p. 47–50). Los temas que vehiculan los ejemplos gramaticales son la lectura de libros, las virtudes morales de hombres y mujeres, y las escritura de cartas, a veces sin solución de continuidad clara, y con poco engarce discursivo, a modo de series de frases. En «Gespräch, um sich in den Superlativis, Comparativis, Augmentativis und Diminutivis zu üben» (p. 57–61), una de las estrategias para ejercitar comparativos es preguntar sobre cuál es el elemento que posee mayor grado de algo: «Qual es la lengua más fácil?» (p. 58) (Ramajo intuye que la dificultad del aprendizaje de lenguas es relativa y depende de la distancia lingüística: para los españoles resultaría fácil el italiano, pero para los alemanes el inglés), «Qual es la lengua más rica?» (p. 59), etc.; acerca de los morfemas apreciativos, se pregunta directamente por un «librito» o un «Señorón». De nuevo a veces no hay enlace discursivo perfecto entre las series de preguntas y respuestas, y otros pares adyacentes de la conversación. El diálogo sobre los pronombres gira alrededor de comentarios sobre los miembros de una familia y sobre la pertenencia de objetos cercanos y otras cuestiones: «Gespräch, um sich in den Pronominibus zu üben» (p. 88–93). El diálogo para ejercitar los verbos recíprocos («Gespräch, um sich in den Verbis Reciprocis zu üben», p. 164–167) empieza con un bloque totalmente metalingüístico en el que el maestro pregunta por «Como se llaman los verbos, que hemos leido ántes?», que son evidentemente los verbos recíprocos (hoy pronominales), a lo que sigue un diálogo entre dos amigos como mera excusa para ejemplicar esto tipo de estructuras *vestirse*, *enfadarse*, *lisonjearse*, *desnudarse*, *burlarse*, etc. El último diálogo para ilustrar cuestiones gramaticales se ocupa de los verbos impersonales («Gespräch, um sich in den Verbis Impersonalibus zu üben», p. 171–173) y consiste en series de preguntas y respuestas sobre el tiempo para que surjan lo que se han clasificado antes como verbos impersonales, a saber,

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

verbos de fenómenos metereológicos (*llueve*, *truena*, *graniza*, etc.), pero también otros como el *haber* existencial.

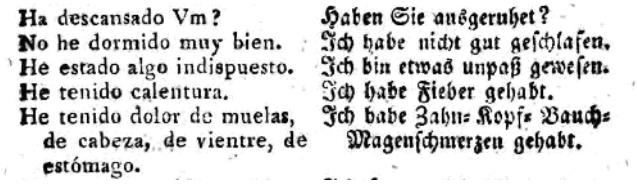
En cambio, los diálogos y cartas finales (que se alternan unos con otras) parecen servir especial o principalmente para la enseñanza de las formas de tratamiento y sus abreviaturas, pues siguen precisamente a la última sección de la parte dos «Von den Titulaturen der Spanier, und deren Abbreviaturen» (p. 206–208). En tal sección se repite que los españoles se apelan mediante *Usted* y la tercera persona del singular, no el plural como en alemán, uso y diferencia que parece articular en gran medida el manual, adelanto de nuevo de lo que ocurrirá en el método Ollendorf. Se amplía no obstante la información señalando las diferentes formas que adoptan las formas de tratamiento si se emplean en el encabezamiento de la salutación de una carta (*Anrede*), cuando se apela a una persona en contexto («im Contexte»), y cuando se habla de ella mediante *su*, lo que se ejemplifica con los casos del emperador o *Kaiser* y del Rey (p. 206–207). Para el emperador se utiliza, por tanto, «Sacra Césarea [*sic*] Majestad» en el encabezamiento, «Vuestra Majestad» en la apelación o contexto, «Su Majestad» cuando se habla de ella, a lo que se añaden las abreviaturas correspondientes: «V. Maj. S. M.» Para el Rey se emplea en el encabezamiento en cambio «Señor», en contexto «Vuestra Majestad. V. Maj.», a lo que siguen las abreviaturas «S. Maj. S. M.» que se deduce ilustrativas del trato referencial.

Aparte de añadir precisiones sobre la abreviatura de *Majestad*, se indica que los adjetivos, participios y pronombres que se emplean para calificar a una persona con tratamiento siguen el género de la persona y no del tratamiento (algo que ya observaba Nebrija en la *Gramática de la lengua castellana*, 1492: ed. A. Quilis, 1992 [1492], 217–218). A continuación se presentan las diferentes formas de tratamiento, a quién se dirigen y sus leves cambios formales y su abreviatura: *Alteza*, *Excelencia*, *Señoría*, *Santidad*, *Eminencia*, *Señoría Ilustrísima*, *Paternidad* (p. 207–208). La fina capacidad de observación de Ramajo lleva a precisar que aunque *Usted* se emplea en las ciudades, *vos* y *él* se conserva en el campo, con lo que es probable que Ramajo se refiera a los restos dialectales en el dominio astur-leonés cercano a Salamanca (ver sobre el posible voseo en Felechosa, Asturias, RAE 2009, 1262). La sección se termina ocupándose del empleo de las formas nominales de tratamiento: *Don*, *Señor*, *Señor Don*, *Fray*, *Padre Fray*, pero también *Vuestra Merced* o *Vmd* que ya es de poco uso.

No ha de extrañar por ello la aparición seguida de «I. Diàlogo para aprender los cumplimientos Españoles» (p. 209–212) en el que se presentan series de formulaciones corteses desde los *buenos días* hasta la despedida con *Agur*, pero sin crear un diálogo coherente discursivamente, sino una sarta de pares adyacentes en los que implícitamente se señalan opciones, como se puede comprobar en la p. 210, en la que a la pregunta «Ha descansado Vm?» corresponden varias posibles respuestas:

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)



Ha descansado Vm?	Haben Sie ausgeruhet?
No he dormido muy bien.	Ich habe nicht gut geschlafen.
He estado algo indispuesto.	Ich bin etwas unpaß gewesen.
He tenido calentura.	Ich habe Fieber gehabt.
He tenido dolor de muelas, de cabeza, de vientre, de estómago.	Ich habe Zahn- Kopf- Bauch- Magenschmerzen gehabt.

Destaca en este diálogo la explicación a pie de página (p. 209) de algunas expresiones corteses (*Buenos dias*, *Tarde*, *Caballero*, *Noche* o *A los pies de Vms*, *Señoras*).

Este diálogo se encuentra seguido por la «Carta I. A un amigo de confianza» (p. 212), de modo que se alternarán diálogos y cartas. Las cuatro cartas parecen estar especialmente elegidas para ilustrar las principales formas de tratamiento: esta primera carta a un amigo cercano emplea *tú*, pero la «Carta II. A un Amigo» (p. 217) con el que no parece haber tanta confianza presenta la apelación mediante *usted*. Otras cartas ilustran *Señoría* y *Excelencia*: «Carta IV. A un Marques, Conde, Baron, ó á qualquier Caballero que tenga tratamiento de V. S.» (p. 225) y «Memorial á un sujeto que tenga el título de Excelencia» (p. 228). Al igual que el diálogo I, las cartas poseen muestras aclaratorias, básicamente notas al pie que toman letras entre paréntesis como llamadas para aclarar o traducir en alemán diversas palabras o formulaciones de las cartas.

El resto de diálogos finales reflejan situaciones habituales de la época, como es normal en el género: así el diálogo II es el típico diálogo de posada que ya encontrábamos en las colecciones renacentistas (con notas al pie sobre los tipos de alojamiento o de pan), el diálogo III es un diálogo entre dos amigos (con temas pertinentes al manual como la traducción del teatro o de las cartas comerciales, o el aprendizaje del español o del alemán), como lo es también el diálogo IV en el que los amigos se emplazan para el siguiente día. Destaca el diálogo V, en el que se debate sobre cuáles son los mejores libros españoles para aprender castellano, defendiéndose el empleo de diálogos familiares (como estos) para los principiantes (cf. Sáez Rivera 2005), pues los libros y autores clásicos son ininteligibles para los que no están bien instruidos en español, y el *Quijote* además posee «multitud de términos, que en el dia se usan ya de diferentes modo» (p. 226); se recomiendan en cambio libros modernos como *La Industria popular* del Conde de Campomanes en su impresión de Hamburgo por Müller en 1795, y las comedias de Moratin (el propio Ramajo fue traductor de alguna, recoredemos), y en cuanto a la poesía recuerda Ramajo que se puede leer cuando ya se está empapado del genio del idioma y recuerda al «P. Mtro. Gonzalez», o sea Fray Diego Tadeo González, miembro de la escuela poética de Salamanca, pero también señala que respecto a la poesía hay que observar que «el lenguage de los poetas se parece muy poco al estilo comun», como nos ha mostrado tantas veces a lo largo de la gramática, por lo que el papel como modelo de lengua de la poesía hay que tomarlo con cierta reserva.

Este diálogo enlaza perfectamente, pues, con la antología final de poesías en la que aparecen obras propias junto a las de otros poetas con los que Ramajo en cierta manera se atreve a equipararse, tanto clásicos (Argensola, Lope de Vega

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

o Fray Luis de León) como modernos (Tomás de Iriarte o José Iglesias de la Casa, otro miembro de la escuela poética de Salamanca). En cuanto a los gustos poéticos de Ramajo, parece mostrar especial inclinación y emulación por la escuela poética de Salamanca encabezada por Meléndez Valdés: aparte de haber citado al maestro González y a Iglesias, apela a los principales miembros de tal escuela en una anacreóntica de cuño propio a través de los usuales seudónimos pastoriles: «Ven, Délio [Diego T. González], ven Batilo [Meléndez Valdés], / Ven, Fabio [Manuel María Cambronero], á las orillas / Del Elba, dó resuenan / Los ecos de mi lira» (p. 235). Para facilitar la lectura de las poesías, Ramajo introduce numerosas notas léxicas en forma de glosa en alemán de términos difíciles y aclaraciones geográficas, históricas y culturales.

En cuanto al canon de autoridades literarias que Ramajo fija, si uno lo compara con el de las gramáticas españolas del siglo anterior y de principios del siglo XIX (cf. Quijada van den Berghe 2011, 818–820) coincide en el grueso de autores clásicos como Lope de Vega, Argensola, Fray Luis de León y Cervantes a través de su *Quijote*, y también en el de los clásicos modernos, así Moratín, José Iglesias de la Casa y Meléndez Valdés. Solo coincide con Salvá en su gusto por Campomanes (cf. Quijada van den Berghe 2011, 820), en lo que de nuevo sienta precedente con respecto al gran gramático valenciano. Es en cambio preferencia personal, solo documentada de momento en Ramajo, la que se muestra por Fray Diego Tadeo González y por sí mismo, Manuel Lozano Pérez Ramajo.

4 Conclusiones

En fin, se nos confirma el *Theoretish und Praktische Lehre* como manual de transición, que confiere importancia a la gramática (de manera contrastiva en la línea de la vieja gramática de observaciones), aunque esta comienza a perder relevancia frente a la práctica, entendida no obstante sobre todo como traducción, de manera transicional presentada tanto en forma yuxtalineal (típica del diálogo escolar) como de modo interlineal (típico de los ejercicios de traducción). Asimismo, al girar en gran parte alrededor de las formas de tratamiento que son ineludibles en la comunicación oral y escrita, marca precedente con respecto al método Ollendorf, que lo primero que hace es explicar la diferencia entre *tú* y *usted*. Ramajo muestra además una gran capacidad descriptiva de la lengua española con fina marcación diatópica, diacrónica y estilística, en lo que se adelanta a otros grandes de la gramática del siglo XIX como el mismo Vicente Salvá. Muestra asimismo conocimiento de la obra de la Real Academia Española y de otras fuentes, como es frecuente ya en el siglo XVIII y más aún en el XIX, pero se diferencia en que siempre mantiene independencia de criterio con respecto a la Docta Casa. En todo caso, queda por estudiar con más detalle la figura de Ramajo, peculiar personaje, y su diversa obra gramatical y literaria, más allá de lo apuntado en este trabajo y en Sáez Rivera (2015), aunque esperamos haber logrado atraer algo de atención hacia esta figura y su obra, y que sean ya un poco menos olvidadas.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

A Apéndice

Pérez Ramajo, Inmanuel: *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache mit der wörtlichen interlinearen Uebersetzung der Beyspiele und Gespräche*. Leipzig. Im Schwickertschen Verlage. 1806.

8.º .— [ ]^{5} A–O^{8} P–Q^{4} [ ]^{1}.— [VIII] p., 240 p., 1 h. .— L. gót. y rom.
Texto a 1 y 2 col.
En blanco las p. I–III, VI, IX–X, 1

p. [I]: *Portada*
Praktische Lehre / der / spanischen Sprache, / mit der / wörtlichen interlinearen Uebersetzung / der / Beyspiele und Gespräche, / bearbeitet / von / Immanuel Perez Ramajo. / [Filete doble] / Leipzig, / im Schwickertschen Verlage. / 1806.
p. [II]: *En blanco*
p. [III]–V: Vorerinnerung.
p. [VI]–VIII: Advertencia.
p. [IX–X]: Inhalt.
p. [1]–240: *Cuerpo del texto*

p. [1]–189: Spanische Sprachlehre. Erster Theil

p. [1]–24: I. Kapitel. Von den Buchstaben.

p. 24–29: II. Kapitel. Von den Redetheilen.

p. 30–34: III. Kapitel. Von dem Nennworte.

p. 34–41: IV. Kapitel. Von der Deklination der Hauptwörter.

p. 41–55 : V. Kapitel. Von den Adjectivis. de los Adjectivos.

p. 55–61: VI. Kapitel. Von den vergrößernden und vermindernden Wörtern. De los nombres aumentativos y diminutivos.

p. 61–68: VII. Kapitel. Von den Zahlwörtern, de los Numerales.

p. 68–93: VIII. Kapitel. Von den Pronominibus. De los Pronombres.

p. 93–112: IX. Kapitel. Von den Verbis. De los verbos.

p. 113–137: X. Kapitel. Von dem Grebrauche der Modorum.

p. 137–173: XI. Kapitel. Von den Verbis irregularibus.

p. 173–189: XII. Kapitel. Von dem Adverbio, der Praeposition, Conjunction und Interjection.

p. 190: Spanische Sprachlehre. II. Theil.

p. 190–194: I. Kapitel. Abriß der Syntaxis. Compendio de la Sintaxis.

p. 194–208: II. Kapitel. Von der Orthographie. De la ortografía.

p. 209–240: [título del índice] Gespräche, Briefe und Gedichte.

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

p. 209–212: [col. A] I. Diàlogo para aprender los cumplimientos Españoles. [col. B] I. Gespräch um die spanischen Complimente zu lernen.
p. 212: Carta I. A un amigo de confianza.
p. 213–216: [Diálogo] II [2 cols.]
p. 217: Carta II. A un Amigo.
p. 217–221: [Diálogo] III [2 cols.]
p. 222–224: [Diálogo] IV [2 cols.]
p. 225: Carta IV. A un Marques, Conde, Baron, ó á qualquier Caballero que tenga tratamiento de V. S.
p. 225–227: [Diálogo] V [2 cols.]
p. 228: Memorial á un sujeto que tenga el título de Excelencia.
p. 228: Epigramas.
p. 228: *Firma:* R. . . o
Con sombrero baxo el brazo,
Que llueva, haga sol ó frio:
p. 228: *Firma:* R. . . o
O muerte! Ya es tiempo sí,
Que pague lo que ha pecado;
p. 229: *Firma:* R. . . O
Estando bueno mi deseo
Era ponerme mejor:
p. 229: *Firma:* R. . . O
Que no hay vacío, D. Lindo
Sostenia y disputaba
p. 229: La Prudencia. Cloe á Damon.
Por robarme un beso, advierto
Andas, Dámon, diligente:
p. 230: Epigramas.
p. 230: *Autor:* Iriarte
Los enemigos del alma
Son tres: Mundo, Carne y Diablo.
p. 230: *Autor:* Argensola
Quatro dientes te quedáron
(Si bien me acuerdo ;) mas dos
p. 230: *Autor:* Iglesias
Hablando de cierta historia
A un necio se preguntó:
p. 230: Al ver una larga in[s]cripcion en la lápida de un avaro. *Autor:* R. . . o

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

En tu lápida reparo
Con no poca admiracion

p. 230–231: Soneto. *Autor: Lope de Vega*
Un soneto me manda hacer Violante,
Que en mi vida me he visto en tal aprieto:

p. 231–232: Letrilla. *Autor:* Iglesias
Ves aquel Señor Graduado
Roxa borla, blanco guante,

p. 233–234: *Epigramas varios firmados por* R. . . o
Siempre hemos sido los hombres
Todos sabios, todos necios:

p. 234–235: Anacreóntica. *Autor:* R. . . o
Alabe quien quisiere
Del Tormes las orillas.

p. 235–236: Fábula por el estilo de las de Rabener.
En la capital vivía
Del reyno del Orbentero

p. 237: Anacreóntica. *Autor:* R. . . o
Uno canta de Marte
El horro[ro]so estruendo

p. 238: Oda. Sobre la invasión de los moros en España. *Autor:* Fray Luis de León.
Folgaba el Rey Rodrigo
con la hermoso [*sic*] Cava en la ribera

[ ]1r: Druckfehler.

Ejemplar: München, BSB, L.lat.f. 336.— Encuadernación en cartoné.— Sellos: «Bibliotheca Regia Monacensis», «Bayerische Staatsbibliothek Muenchen».— Exlibris: «Bibliothecae Electoralis Monacensis», «Bayer. Staatsbibliothek»
URL: http://www.mdz-nbn-resolving.de/urn/resolver.pl?urn=urn:nbn:de:bvb:12-bsb10587861-5
Paradero: München, BSB, *L.lat.f. 336, Madrid BN, *3/16132.
Bibliografía: Sánchez Pérez 1992, 448; BICRES-IV, 143

Referencias

Aguilar Piñal, Francisco (1995): *Biblioteca de autores del siglo XVIII*. T. VIII. Madrid: CSIC.

Auroux, Sylvain (1994): *La révolution téchnologique de la grammatisation*. Paris: Pierre Mardaga.

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Besse, Henri (2001): «Comenius et sa "méthode d'enseignement graduée".» *Langue Française* 131:7–22.

Brumme, Jenny (1997): *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wessen, Norm und Sprachveränderungen*. Münster: Nodus.

Carreras Goicoechea, M.ª (1996): «Le fonti delle *Osservationi della lingua castigliana* di Giovanni Miranda.» In: Mirko Tavoni [ed.], *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni: atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso 20–24, marzo 1991*. Modena: Panini, II, 475–493.

Carreras Goicoechea, M. ª (2002): «El papel de las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1556) en la historia de la enseñanza del español para italianos.» *Quaderni del CIRSIL* 1:9–23.

Ceballos Viro, Álvaro (2009): *Ediciones alemanas en español (1850–1900)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

Chevalier, Jean-Claude (1968): *Histoire de la syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire française (1530–1750)*. Genève: Librairie Droz.

Comenge, Rafael (1909): *Antología de las Cortes de Cádiz*. Madrid: Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García.

Company, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; Academia Mexicana de la Lengua.

Corvo Sánchez, María José (2011): «El foco alemán: gramáticas y otros libros para extranjeros (1700–1835).» In: José Jesús Gómez Asencio [ed.], *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835*. [Burgos]: Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, 327–345.

Esparza, Miguel Ángel; Niederehe, Hans-Josef (2012): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES): Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins. [BICRES-IV]

Fuertes, Mónica (2009): «Un poeta satírico en el exilio: Francisco Sánchez Barbero (1764–1819).» In: Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico «Ermanno Caldera», *Romanticismos 10: Romanticismo y exilio*. Bologna: Il Capitello del Sole, 81–91. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/actas_pdf/romanticismo_10/fuertes.pdf>

Girón Alconchel, José Luis (1996): «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro.» *Boletín de la Real Academia Española* 76:285–308.

Goebl, Hans (1997): «Le rappel de l'histoire: le plurilinguisme dans la vieille monarchie habsbourgeoise.» *Sociolinguistica* 11:109–122.

Gómez Asencio, José Jesús (1989): «Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas». In: Julio Borrego Nieto [*et al.*] [ed.], *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Universidad de Salamanca, II, 375–388.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Gómez Imaz, Manuel (2008 [1910]): *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces; Editorial Renacimiento.

Hartzenbusch, Juan Eugenio (1904): *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf (2007): *Lengua hablada en la Romania*. Madrid: Gredos.

Lüdwig, Jorg (2014): «Manuel Pérez Ramajo in Dresden, 1798–1806.» Informe, Quality Content of Saxony (Qucosa). URL: <http://www.qucosa.de/recherche/frontdoor/?tx_slubopus4frontend[id]=15511>[Consulta: 02/06/2015]

Marizzi, Bernd (2012): «La *Gramática de la lengua alemana* de Antonio de Villa (1792): fuentes y correctores.» *RESLA* 25:133–145.

Menéndez Pelayo, Manuel (1948): *Historia de los heterodoxos españoles: VI. Heterodoxia en el siglo XIX*. Madrid: CSIC.

Merrill, Judith Senior (1962): «The Presentation of Case and Declension in Early Spanish Grammars.» *Zeitschrift für romanische Philologie* 78:162–171.

Messner, Dieter [ed.] (1999): *Nicolas Mez de Braidenbach. Edición facsímil de Diccionario muy copioso de la lengua española, y alemana (1670), Gramática, o instrucción española y alemana (1666)*. Salzburg: Institut für Romanistik der Universität Salzburg.

Messner, Dieter [ed.] (2000): *Los manuales de español impresos en Viena en el siglo XVII*. 2 vols. Salzburgo: Institut für Romanistik der Universität Salzburg.

Morel-Fatio, Alfred (1901): *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*. Paris: Alphonse Picard et fils (Bibliothèque espagnole I).

Nebrija, Antonio de (1992 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Vol. 1: Facsímil; vol. 2: Edición crítica de A. Quilis; vol. 3: Estudios nebrisenses coordinados por M. Alvar. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica; Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Palau y Dulcet, Antonio (1948): *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona: Antonio Palau Dulcet.

Quijada van den Berghe, Carmen (2011): «Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII». In: José Jesús Gómez Asencio [dir.], *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. El siglo XVIII: de 1700 a 1835*. [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 805–831.

RAE = Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Robledo, Ricardo (2003): «Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales.» In: Ricardo Robledo [*et al.*] [ed.], *Orígenes del liberalismo: Universidad, política, economía*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 49–80.

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Sáez de la Huerta, José Hernando María (1837): *Gramática de la Lengua Castellana, segun la nueva Ortografia sancionada por la Real Academia del año 1835… Spanische Sprachlehre für Teutsche, nach den neuesten und besten Quellen mit Annahme der von der spanischen Akademie sanktionierten Orthographie vom Jahre 1835…* Grätz: Eduard Ludewig.

Sáez Rivera, Daniel Moisés (2005): «La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. xvi–xix)». In: María Auxiliadora Castillo Carballo [*et al.*] [ed.], *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 792–798. URL: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0790.pdf>

Sáez Rivera, Daniel Moisés (2008): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640–1726)*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. URL: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fll/ucm-t30253.pdf>

Sáez Rivera, Daniel Moisés (2011): «Los libros de gramática del español en el siglo XVIII: estructura y tipología textual.» In: José Jesús Gómez Asencio [dir.], *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. El siglo XVIII: de 1700 a 1835*. [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 549–570.

Sáez Rivera, Daniel Moisés (2014): «Notas sobre la gramática para la enseñanza del español en el ámbito germánico en el siglo xix.» In: María Luisa Calero [*et al.*] [ed.], *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, vol. 2, 653–663.

Sáez Rivera, Daniel Moisés (2015): «Un gramático, ortógrafo, lexicógrafo, poeta, periodista, traductor y cervantista olvidado de principios del siglo xix: Manuel Lozano Pérez Ramajo.» *Estudios de Lingüística del Español* 36:95–160. URL: <http://infoling.org/elies/36/elies36-5.pdf>

Salvá, Vicente (1988 [1830–1847]): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Estudio y ed. de Margarita Lliteras, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.

Sánchez Pérez, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.

Sandvoss, Johann F. (1804): *Spanische Sprachlehre nach den besten Hülfsmitteln bearbeitet von J. F. Sandvoss*. Berlin: G. C. Nauck.

Tollis, Francisco (1994): «La presentación de lo gráfico-fónico en la *Gramática* de Nebrija y en el *Arte de Trovar* de Enrique de Villena.» In: *Actas del Congreso Internacional de Historiografia Lingüística (Nebrija V centenario)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Murcia, III, 605–617.

Voigt, Burkhard (1998): «Zur Geschichte des Spanischunterrichts in Deutschland». In: Burkhard Voigt [ed.], *Spanischunterricht heute. Beiträge zur spanischen Fachdidaktik*. Bonn: Romanistischer Verlag, 23–53.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)

Wippich-Rohačková, Katherine (2000): *Der Spannisch Liebende Hochdeutscher. Spanischgrammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.

Yeves, Juan Antonio (1988): *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. T. I. Madrid: Ollero & Ramos; Fundación Lázaro Galdiano.

Zamorano, Alfonso (2002): «Teoría y estructura de los prólogos en los tratados gramaticales españoles (1847–1999).» In: Miguel Esparza Torres [*et al.*] [ed.], *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Vigo, 7–10 de febrero del 2001)*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, I, 489–502.

Daniel M. Sáez Rivera
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Facultad de Filología, edif. D
Ciudad Universitaria, s/n
E-28040 Madrid
España

BDD-A28778 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-16 17:00:16 UTC)